

PROCESO DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

A los efectos previstos en la base séptima del citado proceso de selección, y en calidad de secretaria de la Comisión Seleccionadora CERTIFICO que en el día de hoy se ha celebrado reunión de dicho órgano, levantándose acta que, literalmente, dice:

Acta de la Comisión Seleccionadora nombrada para el proceso de selección del puesto interino de Jefe/a del Servicio de Ayuda a Domicilio para la valoración de méritos y propuesta de selección de candidatos.

Siendo las 13,45 horas del día 8 de octubre de 2020 se reúnen, en las instalaciones de COMUJESA, de Plaza de la Estación, Ed. la Estación de Autobuses, 2ª planta, la citada Comisión integrada por:

Presidente de la Comisión: D. Francisco Ramírez Delgado.

Vocales: D. Ignacio Pérez García y D. Juan Jorge Racero.

Secretaria: Dña. Mª Carmen Romero Marín por delegación de la titular Mª

Milagro Pérez Pérez.

con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

- 1º. Calificación definitiva del proceso de selección del puesto de Jefe/a del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 2º. Propuesta de selección de candidatos.

1º. CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Examinados todos los datos alegados y documentados por el personal participante en el proceso de selección, comprobando el contenido de las mismas y valorados todos los méritos presentados, en aplicación de lo dispuesto en la base 7ª, "la calificación final de la fase de méritos vendrá determinada por la suma de las puntuación obtenidas en cada uno de los apartados A. Experiencia Profesional, B. Formación Complementaria y C. Formación académica, Premios, condecoraciones", la Comisión Seleccionadora aprueba la siguiente **calificación**:

Candidato/a	D.N.I.	A. Experiencia Profesional	B. Formación Complem.	C. Formación académica
N.G.M	** ***.100-M	8 puntos	5 puntos	1,83 puntos

Por lo tanto, la calificación final de la fase de méritos: 14,83 puntos

2º. PROPUESTA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS.

En vista de lo anterior, la Comisión de Selección propone al aspirante con D.N.I ** ***.100-M como candidato/a para cubrir el puesto interino de Jefe/a del Servicio de Ayuda a Domicilio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula OCTAVA de las bases por las que se ha regido el proceso, la presente resolución del proceso selectivo se elevará a la Sociedad COMUJESA para que proceda a los trámites precisos para la contratación laboral.

Siendo las 14,30 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, se da por finalizada la reunión de esta Comisión de Selección.

Igualmente, y a los efectos previstos en las citadas bases, la presente será publicada en el tablón de anuncios y en la página web de esta empresa http://www.jerez.es/webs_municipales/comujesa.

La presente propuesta será revisable a petición de los interesados participantes en el proceso previa formulación por escrito de la correspondiente reclamación, en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación.